

Adeuda indemnización **Aeropuerto** de Mérida

PEDRO DIEGO TZUC

MÉRIDA.- El **aeropuerto** internacional de la capital yucateca ocupa terrenos sin pagar a sus anteriores dueños.

Unos 345 ejidatarios del núcleo denominado Cinco Colonias reclaman un adeudo de 500 millones de pesos por 204 hectáreas expropiadas en 1994 y utilizadas en la ampliación de la terminal.

El comisario Leonardo Martín Mena Crespo acusó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de incumplir con el pendiente, que data hace 20 años.

“Tenemos documentos que avalan nuestros derechos”, afirmó en conferencia de prensa.

Señaló que, luego de varias reuniones con el delegado de la SCT en Yucatán, Jorge Montañón Michael, no hay respuesta favorable.

“Se elaboran minutas pero no avanza nada. No vamos a

permitir que nos pisoteen nuestros derechos”, puntualizó.

Acompañado de otros directivos, Mena Crespo anunció la toma de los accesos del **aeropuerto** de Mérida si para el día 24 de este mes persiste la negativa de la SCT.

“A ver si nos hacen caso; si no tuviéramos papeles no nos presentaríamos a hacer una protesta”, acotó.

Los demandantes aseguraron que cuentan con un amparo concedido por un Juzgado de Distrito, el cual, según alegó, reconoce la propiedad original de la extensión que reclaman.

“Es patrimonio que dejaron nuestros abuelos”, advirtió.

El **aeropuerto** de Mérida, cuyo nombre oficial es “Manuel Crescencio Rejón”, cuenta con vuelos de cabotaje, además de vuelos internacionales, principalmente a Estados Unidos y Canadá. Se calcula que al año lo transitan cerca de 1.23 millones de pasajeros.

